

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

LITERATURA

UNIVERSAL

1º BACHILLERATO

Curso 2020/2021

ÍNDICE	PÁG.
1.- Introducción	4
2.- Profesorado que imparte la materia	5
3.- Objetivos generales de la etapa	5
4.- Objetivos específicos de la materia	6
5.- Competencias clave	7
6.- Contenidos	8
6.1.- Valoración global de las pruebas iniciales	8
6.2.- Contenidos no impartidos durante el curso 2019-2020.....	8
6.3.- Bloques de contenidos y secuenciación.....	8
7.- Evaluación	10
7.1.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	10
7.2.- Instrumentos de evaluación y porcentajes asignados.....	11
7.3.- Criterios de corrección y calificación.....	13
7.4.- Criterios y procedimientos de recuperación.....	14
8.- Metodología	15
9.- Atención a la diversidad	16
10.- Materiales y recursos didácticos	17
11.- Actividades complementarias y extraescolares	17

1.- Introducción.

La información que recoge esta programación didáctica se rige por el siguiente marco legal:

- **Lev Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado. «BOE» m. 295, de 10 de diciembre de 2013 Referencia: BOE-A-2013-12886. Última modificación: 29 de julio de 2015.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El estudio de la Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia troncal de opción de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes, con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

«La literatura es siempre una expedición a la verdad», decía Franz Kafka, y es que a través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implica la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término «literatura universal» que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea.

Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine... Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

2.- Profesorado que imparte la materia.

La profesora que imparte esta asignatura optativa durante el presente curso 2020-2021 es doña María del Rocío Garrido Tejera.

3.- Objetivos generales de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.- Objetivos específicos de la materia.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

5.- Competencias clave.

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.
- Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.
- Competencia social y cívica (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

6.- Contenidos.

6.1.- Valoración global de las pruebas iniciales.

Teniendo en cuenta que esta asignatura es optativa y solo se imparte en 1º de Bachillerato, luego no hay continuidad desde el punto de vista de la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados de las pruebas iniciales, que tienen carácter diagnóstico, son satisfactorios.

No obstante, es necesario reforzar la base cultural del alumnado en todos los sentidos: histórico, artístico, musical y, por supuesto, literario. También cabe destacar la necesidad de hacer hincapié en la mejora de la expresión escrita y en la capacidad de relacionar elementos de diferentes culturas y tradiciones.

En general, la disposición del alumnado es favorable y muestra interés por aprender, investigar y ampliar sus conocimientos culturales y literarios mediante esta materia.

6.2.- Contenidos no impartidos durante el curso 2019-2020.

No quedaron contenidos por impartir el curso pasado.

6.3.- Bloques de contenidos y secuenciación.

Los contenidos de la materia de Literatura Universal se organizan en dos bloques:

- 1) «Procesos y estrategias» incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.
- 2) En cuanto al segundo bloque, «Grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal», aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

- **De la Antigüedad a la Edad Media**: Las mitologías y el origen de la literatura.
- **Renacimiento y Clasicismo**: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- **El Siglo de las Luces**: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- **El movimiento romántico**: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- **La segunda mitad del siglo XIX**: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- **Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios**: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La «Generación perdida». El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros

musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La organización temática que se propone es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: de la Antigüedad clásica al siglo XVII.

- ✓ Literatura antigua. Mesopotamia y Egipto. La literatura hebrea y la Biblia. Literatura india y china.
- ✓ Literatura clásica de Grecia y Roma.
- ✓ Literatura medieval.
- ✓ Literatura del Renacimiento al Barroco.

SEGUNDO TRIMESTRE: siglos XVIII y XIX.

- ✓ La época de la razón: la Ilustración.
- ✓ La época de la sinrazón: el Romanticismo.
- ✓ La segunda mitad del siglo XIX: Realismo, Naturalismo y Simbolismo.

TERCER TRIMESTRE: el siglo XX.

- ✓ Introducción a la literatura del siglo XX. El teatro.
- ✓ La poesía en el siglo XX.
- ✓ La novela del siglo XX.

7.- Evaluación.

7.1.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
4. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
5. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

- 1) Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- 2) Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social, y literario.
- 3) Realiza presentaciones orales o escritas integrando conocimientos literarios . Estructura correctamente el contenido y argumenta de forma clara y coherente sus propias opiniones.
- 4) Explica por escrito u oralmente los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales; establece relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
- 5) Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.
- 6) Compara textos literarios a la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

7.2.- Instrumentos de evaluación y porcentajes asignados.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar esta asignatura son los siguientes:

- a) Pruebas y exámenes escritos.
- b) Calificaciones de los ejercicios y actividades realizados en clase y en casa.
- c) Observación directa y calificación de las exposiciones orales que se realicen en el aula.
- d) Pruebas para valorar el trabajo acerca de la lectura trimestral.
- e) Comentarios de textos literarios.

Teniendo en cuenta los distintos instrumentos de evaluación, la calificación será la resultante de aplicar a cada apartado el siguiente cómputo:

- **Pruebas escritas: 50%**

Se realizará un examen por trimestre cuyo contenido será teórico. Para la aplicación del porcentaje correspondiente a los exámenes será necesario obtener como mínimo una puntuación de 4.

Si durante una prueba escrita un alumno es sorprendido copiando, se le retirará el examen y tendrá una calificación de cero.

- **Comentarios de texto: 20%**

Deberá entregarse un comentario por trimestre para cuya realización se le facilitará al alumnado un guía que le sirva de apoyo.

- **Prueba de expresión oral: 10%**

La prueba de expresión oral tiene como finalidad comprobar la capacidad del alumno para hablar en público de manera individual mediante la exposición de un tema determinado. Se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Preparación de la prueba, consultando distintas fuentes y elaborando, en su caso, un guion con los aspectos esenciales.
- ✓ Presentación del contenido de manera que la información sea de calidad y se perciba con orden, estructura y claridad, para que el discurso sea coherente y esté bien cohesionado.
- ✓ Empleo del registro apropiado, hablando con fluidez y una correcta dicción.
- ✓ Respeto de las normas gramaticales, evitando incorrecciones como muletillas, errores de concordancia, repeticiones innecesarias, vulgarismos, etc.
- ✓ Expresión no verbal: se valorará que el alumno adopte una postura natural que le permita visualizar y controlar al auditorio en todo momento, manteniendo la mirada e intentando despertar su interés. También se tendrán en cuenta el tono, el volumen y los gestos tanto faciales como corporales.

- **Lecturas: 20%**

PRIMER TRIMESTRE

- ✓ Sófocles, *Edipo rey*.
- ✓ William Shakespeare, *Hamlet*.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ✓ Daniel Defoe, *Robinson Crusoe*.
- ✓ Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*.

TERCER TRIMESTRE

- ✓ Franz Kafka, *La metamorfosis*.
- ✓ Joseph Conrad, *El corazón de las tinieblas*.

La lectura podrá ser evaluada mediante varios instrumentos tales como preguntas orales en clase, tanto grupales como individuales, pruebas escritas o una ficha en la que el alumno deberá reflexionar sobre el contenido, la estructura, los personajes, los temas y el estilo de la obra en cuestión, además de aportar su opinión personal.

7.3.- Criterios de corrección y calificación.

Tanto en los exámenes como en cualquier tipo de trabajo, proyecto, comentario, etc., se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, pudiendo restar del total de la puntuación un máximo de dos puntos:

- **Expresión escrita**: será tenida en cuenta en la puntuación total de los exámenes y se podrá penalizar por faltas de ortografía (0,1 cada tilde y 0,2 cada falta de letras), acentuación, anacolutos, concordancia, coherencia, cohesión o cualquier otro aspecto de la expresión escrita que se estime oportuno.

- **Presentación**: también se tendrán en cuenta el orden, la limpieza, los márgenes, las tachaduras, el uso de corrector o *tippex*, la caligrafía, etc.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

1. En el supuesto de que, por unos motivos u otros, se suspendiere temporalmente la docencia presencial a nivel local, regional o nacional, se aplicarán los siguientes criterios:

- ✓ Todos los instrumentos de evaluación, excepto los exámenes escritos, pasarán a trabajarse de forma telemática a través de la plataforma Moodle centros. Esta herramienta es muy útil y permite que el alumnado pueda realizar videoconferencias con el profesorado, descargar archivos de todo tipo (Word, PDF, PPT, etc.), acceder a vídeos, audios e imágenes, subir sus tareas para que sean calificadas y preguntar dudas en los foros habilitados para tal fin.
- ✓ Se mantendrán los porcentajes establecidos para la enseñanza del régimen presencial.
- ✓ En caso de que hubiere quedado pendiente algún examen escrito antes de la evaluación, será realizado y computará en el siguiente trimestre. Por tanto, el porcentaje total de cada trimestre recaerá sobre aquellas pruebas parciales realizadas presencialmente.
- ✓ Si el confinamiento se produjere en el tercer trimestre y no hubiere opción de realizar ningún examen escrito presencial, el porcentaje asignado a este instrumento de evaluación será repartido equitativamente entre el resto de instrumentos.
- ✓ Se empleará la herramienta de las videoconferencias semanalmente de forma proporcional a la carga horaria de los grupos:
 - De 1º a 3º de ESO: dos clases semanales mínimo.
 - 3º ESO PMAR: tres clases semanales mínimo. (dado que el ámbito cuenta con 7 horas).
 - 4º ESO y Bachillerato: una clase semanal mínimo.

2. Las tareas entregadas en la plataforma virtual Moodle centros -ya sea durante la enseñanza presencial (si así lo estima oportuno el profesor), semipresencial o no presencial- habrán de cumplir los siguientes requisitos:
- ✓ Deberán ser entregadas en tiempo y forma, es decir, en el plazo y el formato estipulados por el profesor.
 - ✓ Tendrán que respetar los mismos criterios de orden, limpieza, márgenes, ortografía, coherencia, cohesión, caligrafía, etc., que se exigen en el régimen presencial. Se podrá restar igualmente hasta dos puntos por no atenerse a dichos criterios.
 - ✓ Se redactarán a mano, salvo que el profesor indique lo contrario al alumnado expresamente.
 - ✓ La calidad de los documentos subidos a la plataforma deberá asegurar su total legibilidad para poder ser corregidos y evaluados correctamente (letra clara; luz, nitidez y definición apropiadas; que la imagen sea ocupada solo por el documento en cuestión y que no aparezcan objetos tales como estuches, lápices, escritorios, etc.).
 - ✓ El contenido debe ser de autoría propia, de manera que si se demostrara que está copiado literalmente, bien del libro de texto, de Internet o de otro compañero, la tarea quedará automáticamente desestimada y el porcentaje asignado a la misma no contará ese trimestre. En el caso concreto de que el copiado provenga de tareas de otros compañeros de clase, quedarán invalidadas tanto la del que copia como la del que se la ha facilitado.

7.4.- Criterios y procedimientos de recuperación.

a) Evaluación ordinaria (junio):

En el caso de que un alumno no obtenga una calificación igual o superior a 5 en alguna de las evaluaciones se procederá de la siguiente manera:

- Se realizarán pruebas de recuperación para la 1ª y 2ª evaluación en enero y abril, respectivamente.

- Para la 3ª evaluación y aquellos parciales no superados de evaluaciones anteriores, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen final en junio antes de la evaluación ordinaria, en el que tendrá que recuperar aquellos contenidos no adquiridos a lo largo del curso.

b) Evaluación extraordinaria (septiembre):

- Si la calificación de la evaluación ordinaria resulta ser inferior a 5, el alumno deberá prepararse para un examen de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, previa entrega del informe individualizado, donde figurarán preguntas que se correspondan con aquellos objetivos, contenidos y criterios de evaluación no superados. Dicha prueba será de carácter escrito y supondrá el 100% de la calificación final. En el caso de no acudir para la realización del examen, el alumno será calificado como no presentado.

8.- Metodología.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado. El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (bibliotecas convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores

contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

9.- Atención a la diversidad.

En el artículo 22 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan las medidas y programas para la atención a la diversidad. Según el citado artículo, se debe establecer una serie de “actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa”.

Por ello, cuando el perfil del alumno así lo requiera, se tomarán las decisiones oportunas para garantizar la adquisición de las competencias clave asignadas a esta etapa educativa, entre las cuales se contemplan:

- Atención personalizada.
- Adaptación curricular.
- Fichas de refuerzo acerca de aquellos aspectos donde el alumno presente dificultades.

En el artículo mencionado anteriormente también se establece que “al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.”.

Es necesario destacar que el Bachillerato es una etapa postobligatoria. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad será esencial que el alumno quiera aprender y muestre interés y compromiso con respecto a la asignatura. La apatía evidente, la falta de atención en clase, el no hacer las actividades propuestas ni estudiar, y, en su caso, el abandono de la materia, se considerarán motivos de peso para no tomar ninguna decisión al respecto.

10.- Materiales y recursos didácticos.

Los **materiales y recursos** que se emplearán para el desarrollo de la programación didáctica de este nivel son los siguientes:

- ✓ Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.

Libro de texto: Literatura Universal. Editorial Edelvives. ISBN: 9788426399649 (volúmenes de teoría y práctica).

- ✓ Recursos audiovisuales como la pizarra digital y archivos multimedia (imágenes, vídeos, presentaciones en diversos formatos, etc.), internet, aplicaciones como Prezi, Padlet, Canvas, Kahoot! y la plataforma Moodle Centros, entre otros. Asimismo, se podrán emplear páginas *web* como:

www.rae.es
www.cervantesvirtual.com
www.cervantes.es
www.fundeu.es
www.palabravirtual.com
www.papelenblanco.com
www.profes.net
www.aplicaciones.info
www.liceodigital.com
www.vicentellop.com
www.materialesdelengua.org
www.lenguayliteratura.org
www.epdlp.com
www.biografiasyvidas.com
www.amediavoz.com

11. Actividades complementarias y extraescolares.

Debido a la situación sanitaria actual, este curso escolar no está previsto realizar ninguna actividad complementaria o extraescolar en el nivel de 2º de Bachillerato.

